

D. JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS, LICENCIADO EN DERECHO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CATEGORÍA SUPERIOR, CON EJERCICIO EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES.

CERTIFICO:

Que la Mesa de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión Extraordinaria celebrada el día veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, formuló, entre otras, una propuesta que, copiada literalmente, es del siguiente tenor:

3º.- APERTURA DE LOS SOBRES O ARCHIVOS ELECTRÓNICOS UNO Y DOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA IMPLANTAR UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE CÁCERES.

Por el Secretario General de la Corporación se informa a los miembros de la Mesa de Contratación que, en el plazo de presentación de ofertas, señalado en el anuncio de licitación, publicado en el perfil de contratante del órgano de contratación y en la plataforma de licitación electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, que finalizó el día dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, a las catorce horas, han presentado oferta las empresas que se relacionan a continuación, según se hace constar en el certificado extendido con fecha veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro:

N.º	LICITADOR	N.I.F.	FECHA DE ENVÍO
1	COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, S.A.	A81982225	17-09-2024 12:21:19
2	SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES, S.L.	B98470685	17-09-2024 18:08:16
3	ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L.	B28798775	18-09-2024 08:56:39

De conformidad con lo informado, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda determinar que son tres las proposiciones presentadas en tiempo y forma para concurrir a la licitación.

A continuación, se procede a la apertura del sobre o archivo electrónico UNO, de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar, con el siguiente resultado:

N.º	LICITADOR	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
1	COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, S.A.	CONFORME
2	SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES, S.L.	CONFORME
3	ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L.	CONFORME

Dada cuenta de la documentación presentada, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA la admisión de las ofertas presentadas, por entender conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares la documentación aportada.

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre o archivo electrónico DOS, de la documentación referida a los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa, con el siguiente resultado:

N.º	LICITADOR	DOCUMENTACIÓN CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA
1	COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, S.A.	MEMORIA TÉCNICA
2	SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES, S.L.	MEMORIA TÉCNICA
3	ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L.	MEMORIA TÉCNICA

Examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda su remisión al Servicio de Desarrollo Tecnológico, para la emisión del correspondiente informe de valoración.

Lo preinserto concuerda a la letra con su original al que me remito en caso necesario. Y para que conste y surta los efectos oportunos ante el expediente de su razón y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, expido la presente orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en la Ciudad de Cáceres

Vº Bº
EL ALCALDE